



# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1 – Código Postal: 41710

Oficina de Participación Ciudadana y Solidaridad

DIR-3: LA0001326

Tfno.: 954860050 – Fax: 955861915

## MODELO III - CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS LINEA 11

### DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EXPEDIENTE

Núm. expte.:

Referencia:

INDICADORES	ITEM DE VALORACIÓN	PUNTACIÓN
<b>1. Antigüedad de las actividades.</b>		
<b>1.1. Antigüedad de las actividades.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que acredite la actividad con mayor antigüedad, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	Años de antigüedad:	Hasta 25
<b>2. Número de participantes en las actividades.</b>		
<b>2.1 Participantes edad escolar.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que acredite mayor número de participantes en edad escolar, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	Nº participantes:	Hasta 15
<b>2.2 Otros participantes.</b> (Se asignará la máxima puntuación a la entidad que acredite mayor número de participantes que no estén en edad escolar, valorando el resto de forma proporcional). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	Nº participantes:	Hasta 10
<b>3) Participación femenina</b>		
<b>3.1. Participación femenina del número total de participantes en el global de las actividades, hasta 10 puntos.</b> <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	Hasta el 50%	5
	Más del 50%	10
<b>4. Ámbito de participantes:</b>		
<b>4.1. Ámbito de participantes, hasta 35 puntos:</b> (En caso de que el proyecto incluya varias actividades, se valorará la actividad con mayor ámbito de participantes). <small>Descripción del criterio, según proyecto:</small>	Local	15
	Provincial	25
	Regional/Nacional/Internacional	35
<b>5. Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas.</b>		
<b>5.1. Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas.</b>	Por importe igual o superior al 10% del coste total del proyecto	1
	Por importe igual o superior al 20% del coste total del proyecto	2
	Por importe igual o	3

	superior al 30% del coste total del proyecto	
	Por importe igual o superior al 40% del coste total del proyecto	4
	Por importe igual o superior al 50% del coste total del proyecto	5
Descripción del criterio, según proyecto:		